

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'60 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plazade Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las sean á instancia de parte de pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas, pero, las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 centimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Recaudación anterior.	16.944.325 85
La Comisión patriótica española en Chile.	300
Mr. William Parihis, producto de la venta de programas del orden de las funciones en los días 2 al 8 del actual.	217 90
D. José Méndez, por la venta de mapas del teatro de la Guapa, publicados por el mismo, y el tanto por ciento de la venta cedido por los señores libreros, según relación.	870 50
Ingresado hasta hoy en el Banco de España.	16.945.714 25
Idem id. id. en las provincias.	8.826.793 77
TOTAL GENERAL.	25.772.508 02

(Se continuará)

Relación nominal de lo recaudado por la Junta auxiliar de la provincia de Navarra, é ingresado en la sucursal del Banco de España en esta Capital.

D. Valentín Fernández á nombre del vecindario del pueblo de Aztazu.	161 75
La Junta municipal de la villa de Urroz, á nombre del vecindario de la misma.	197 10
La ciudad de Corella.	3.003 90
El Excmo. Sr. Obispo, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de Muruzabal.	368 65
El mismo, á nombre del Ayuntamiento y vecinos de Areso	500

D. José Urriza, Presidente de la Junta auxiliar del valle de Araquil, en nombre del vecindario de dicho valle:

Vecinos de Irurzun.	138 58
Consejo y vecinos de Villanueva.	122 50
Vecinos de Ecay.	49 08
Idem de Sarrástegui.	82 15
Idem de Echarren.	82 13
Idem de Izurdiaga.	80 02
Concejo de Eroz.	25 25
Idem de Yabar.	20 20
Vecinos de Eguilerra.	19
Idem de Echeverri.	16
Concejo de Urizola.	15
Vecinos de Aizcorbe.	5 25
Recogidas en la ermita de Santiago.	8 08
Total.	567 79
El Habilitado del batallón reserva de Pamplona, número 161.	820 08
Sres. Jefes y Oficiales del batallón de Artillería de plaza, por un día de haber.	110 01
Sres. Jefes y Oficiales de la zona de reclutamiento de Pamplona, por un día de haber.	257 86
El Habilitado de esta Audiencia, importe del descuento de un día de haber de los funcionarios de la misma.	214 88
El Excmo. Sr. Obispo, á nombre de los vecinos de Tafalla que se expresan en la siguiente lista, no entregada hasta hoy 10 de Agosto.	
El Ayuntamiento.	1.000
El Casino español.	500
Viuda de D. Felipe Garcés.	500
D. Jacinto Pérez de Ciriza.	500
José Joaquín Azcona.	250
Viuda de D. Miguel Escolar.	150
D. Francisco Asraín.	125
Luis Arroyo.	125
Eduardo Cabezu.	125
Domingo Castiella.	125
Ramos Oscáriz.	100
Bernardo Ruiz Zorrilla.	100
Miguel Castiella.	100
José Huarte.	100
Modesto Lecija.	100
Angel Morras.	100
Demetrio Martínez de Azagra.	100
Manuel Piraces.	60
Doña Tomasa Arroyo.	50
D. Eugenio Pérez de Ciriza.	50
Juan Berico.	50

D. Ricardo Huarte.	25
Sebastián Ibáñez.	25
Lino Martínez de Espronceda.	25
Miguel Navascués.	25
Tomás Pasual.	25
Manuel Pérez Ortiz.	25
Aniceto Pérez.	25
Carlos Isabal.	25
Remigio Sárabia.	25
Gregorio Asraín.	20
Valentín San Juan.	20
Florencio de Villanueva.	20
Santiago Yoloy.	20
Telesforo Domínguez.	20
Domingo Sarasate.	75
Benito Martínez.	50
Espronceda.	50
Lucas Navascués.	30
Román Alcalde.	25
Pedro Bermejo.	25
Doña Vicenta Díaz.	25
D. León Garra.	25
Doña Isabel Isaba.	25
D. Marcos Indart.	25
Sixto Jauregieta.	25
Juan Nicol.	25
Doña Sotera Pérez de Ciriza.	25
D. Manuel Pelágrin.	25
Tomás Vidaura.	25
Miguel Isaba.	25
Valentín Navascués.	20
Carmelo Urbasos.	20
Manuel de Villanueva.	20
Benito Cortázar.	20
Doña Ruperta Azcoiti.	20
D. Nicolás Giral.	12 50
Laureano Suescun.	12
Francisco Ayerra.	10
Miguel Alzorriz.	10
Viuda de Juan Abaurrea.	10
D. Eulogio Berruero.	15
José Pamón.	10
Doña Gabriela Baneagas.	10
D. Miguel Castiella Pérez.	10
Juan Dosandabarratz.	10
Ramón Fuertes.	10
José Górriz.	10
José Gil.	10
Lucas Galarza.	10
Amós Iribas.	10
Aquilino Marco.	10
Viuda de Manuel Pérez Abascal.	10
D. Martín Pagola.	10
Manuel Revuelta.	10
Tomás Sánchez.	10
Doña Dolores Garro.	10
D. Bruno Andueza.	10

Isidoro Barrio.	5
Eustaquio Elizondo.	5
Viuda de Jerónimo Flamarique.	5
D. Faustino Garayoa.	5
Doña Rosa Aguirre.	5
Viuda de Luis Lorente.	5
D. Marino Lorente.	5
Mateo Laplaza.	5
Agustín Martínez.	5
Victorio Méndiz.	5
Leandro Ros.	5
Viuda de Diego Zuzarte.	5
D. Casto Zaldueño.	5
Salustiano Zuzá.	15
Félix Zubiri.	5
Sra. Florencia García.	5
Doña Eusebia Oger.	2 50
D. César Navascués.	2
José Zalacain.	2
Calixto Camón.	200
Martin Salvador.	125
Francisco Goffi.	5
Unzu.	5
Marcelo Martínena.	1
Eladio Aguirre.	5
Miguel Ansó.	10
Manuel Aramayo.	3
Escolástico Flamarique.	5
Viuda de D. Badil Jiménez.	10
D. Fermín Izura.	1
Miguel Iriarte.	5
Juan Legaz.	5
Sebastián Martínez de Espronceda.	1
Doña Rosario Ozcariz.	1
D. José María Pascual.	12 50
Doña Francisca Rozas.	50
D. Florencio Sagardoy.	5
Ignacio Zubeldia.	5
Mauro Zózaya.	1
Doña Bárbara Sagardoy.	1
D. Narciso Arriola.	5
Casimiro Barrio.	20
Doña Estefanía Valencia.	1
D. Julián Guerra.	5
Félix Górriz.	2
Bonifacio López.	5
Agapito Maiz.	1
Doña Pilar Manterola.	25
D. Ambrosio Osta.	1
Antonio Pérez Mozo.	25
Benigno Pérez.	1
Laureano Pérez.	2 50
Doña Salomé Mina.	5
Angela Sagües.	5
D. Tomas Pardo.	2 50

	Ptas. Cénta.
Viuda de Jose Sagües	1
D. Segundo San Gil	1
Matias Tiebas...	2
Esteban Urra (Viuda)	1
Agustín Zubiri...	2
Pascual Aveniza	10
Miguel Barrio...	1
Severiano Barrio...	1
Marcelino Prados...	1
Victor Larralde...	15
Dofia Cipriana Zaspe...	2
D. Antonio Martín	200
Ayuso	5
Eugenio Escudero	1
Dofia Manuela Bermejo	10
D. Elias Garayoa...	5
Dofia Baltasara Azanza	5
D. Andrés Iribarren...	1
Javier Eguaras...	10
Félix Pérez de Ciriza	25
Dofia Aniceta Zapata	5
D. Juan Castro...	1
Nicolás Otameadi...	10
José Franco y madre política	10
Faustino Antolin...	25
Francisco Arraiza	5
Viuda de Valentin Goñi	1
Dofia Eugenia Salvador	15
D. Nicasio Nicol...	2
Luciano de Villanueva	15
Marcelino Eguaras	1
Saturnino Arambide de Galarza	5
Cruz González...	0 25
Una vecina	7
D. Vicente Marrás	25
Las niñas del Colegio	
Hijas de la Cruz	37 90
Dofia Nicasia Vides	2 50
Total	6.527 15
Dia 5 de Julio de 1898	
D. Luis Azórate, Tesorero	6 25
Depositaro de la Junta municipal del Valle de Cendea de Olza, a nombre del vecindario	451
El Habilitado del regimiento Dragones de Numancia 11.º de Caballería	275 16
Sr. Depositario Pagador de Hacienda por donativos obtenidos de los individuos de Clases pasivas de Junio último:	
D. Benjamín Asensio	6 25
Agustín Arceña	12 60
Martín Bersain	3
Gregorio Bienzo	2 50
Eusebio Bengochea	4 75
Lorenzo Barroso	10
Joaquín Buisán	6 30
José Bostero	10
Secundino Cid	10 15
Salvador Camino	10 25
Bernabé Camedo	4 75
Fermín del Castillo	6
Lázaro Delgado	7 50
Bartolomé del Saz	10 50
Francisco Erro	12 50
Tomás Escala	6 25
Mateo Fernández	12 60
Dionisio González	4
Emilio Galindo	14 60
Juan García	6 25
José González	10
Joaquín Goñi	4
Antonio Gorgojo	10 44
Policarpo Gómez	9
Victoriano Irujo	9
Trifón Humen	4
José Iribarren	10 25
Valentín Lerma	7 50

	Ptas. Cénta.
D. Filomeno Larrazoyoz	4 75
Benigno Martínez	9 50
Esteban Martínez	4 75
Antonio Millán	7 50
Domingo Preciado	14
Carlos Radúa	5
Juan Salcedo	5
José Sáez	10 60
Francisco Tarrío	10 55
Felipe Telechea	10 55
José Climet	10
Marcelino Insausti	18 15
Joaquín Lizarraga	4 10
Ruperto L. de San Román	6
Dofia María Balardi	0 40
Juana Casi	0 25
Felipa Gilveti	2
María Ezpeleta	11 75
Ignacia Goicoechea	2 75
Sotera Marchueta	2
Benita Uriarte	1
D. Facundo Alonso	1
Nicolás de la Fuente	2
Santos Paradelo	1 50
Faustino Ramírez	1 50
Andrés Rodríguez	5
Francisco Bueno	1
Dofia Victoria Bajo de Cerio	1 15
D. Bonifacio Barada	5 50
Teodoro Murzábal	5
Aniceto Picado	4 50
Francisco Viñán	2
Rafael Martínez	2
Cándido Artegui	2
Dofia Gala Miranda	2
Manuela Maestre	1
D. Estanislao Lozano	1
Martín Ayza	10 60
Primo Azcona	8 80
Germán Ibañez	10 67
Jenaro Malo	13 55
Cirilo Palacios	6 77
Andrés Torralba	12 70
Ambrosio Vidaurrreta	13 55
Dofia Eduvigis Pardo	2 77
Victoria Díaz	2 77
D. Faustino Murzábal	2 71
Dofia Juana Marcilla	1 54
Juliana Iraizoz	3 75
María de los Dolores Loraque	2 50
Ana Joaquina Escurra	3 25
Dominica Pérez	1 25
Pilar Barra	1 50
Silveria Fernández	1 75
Elena Camón	2 75
María Amparo Iribarren	3 75
Catalina Morales	2
D. José y Dofia Beatriz Bermejo	1
Clemente Minondo	4 50
Dofia Petra y Crisanta Santesteban	1 75
D. Benito Martínez	2
Cástor Roldova	2
Antonio Goñi	2
Francisco Asín	12 50
Dofia Carmen Damoso	2
Torbida Obizoz	2
Josefa Carasusan	3 75
Manuela Zapata	2
Total	542 12
D. Antonio Martínez, a nombre del Ayuntamiento de Murchante	60
José Glariay Marco, Tesorero depositario de la Junta municipal de la villa de Garde	314 72
Sres. Jefes y Oficiales de Hacienda, por un día de haber:	
Administración de Hacienda	
D. Gabriel Badell	14 45

	Ptas. Cénta.
D. Juan Andrés Merino	6 16
Enrique Marín	4 95
Eduardo Espoz	3 70
Benigno de Luna, Abogado del Estado	14 45
Intervención	
D. Ramiro Rosi	12 83
Vicente Baroja	5
Alfonso Caamaño	4 94
Juan Irigoyen	3 70
Depositaria	
D. Policarpo Megía	6 15
Archivero	
D. Antonio Ruiz	4 95
ADMINISTRACIONES DE ADUANAS	
Dancharinea	
D. Cesáreo M. Aldara	6 15
Mariano González y Alarcón	4 15
Pamplona	
D. Ramón Marichalar	6 15
Valcarlos	
D. Esteban Díez de Antonio	4 85
José Pérez Pobes	3 70
Vera	
D. José Ortega	4 95
Saba	
D. Francisco J. de Barbolla	4 95
Total	116 58
El Excmo. Sr. Obispo, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de Roncal y Valcarlos	
D. Ignacio Sánchez González, en nombre de las señoritas Dona Fermina, Dofia Valentina y Dofia Josefa de Foronda y Lugo, residentes en Bagneres de Bigorre (Francia)	500
La misma, a nombre de la señorita Dofia María Desazars y Lugo, residente en Bagneres de Bigorre (Francia)	100
La comandancia de Ingenieros de Pamplona	298 10
D. Eduardo March	30
El regimiento Infantería de Cantabria, núm. 39, segundo batallón	256 11
Los Sres. Jueces de primera instancia de Pamplona y Estella	24 34
D. Fernando Tuero, Capitán de Ingenieros	25
Total	542 80
Dia 6 de Julio de 1898	
Ayuntamiento y vecinos de Beunza Labayen	269 25
El regimiento América número 14	238 89
Los Sres. Jefes y Oficiales del material del Parque de Artillería de Pamplona	34 66
Total	542 80
Dia 9 de Julio de 1898	
El vecindario de Cintruénigo	
D. José María Liges	250
Un matrimonio patriota	250
Un vecino	250
Viuda de D. Gregorio Santesteban	100
D. Manuel Medrano	80
Salustiano García, Cura párroco	50
Pompeyo Leza, Licenciado en Farmacia	50
Las niñas de la Escuela elemental y su Profesora Dofia Gervasia Barañbar	40
Los niños párvulos y su Profesor D. Cirriaco Andueza	40
Una familia	30
Ramón de Navascués	25
Joaquín Loraque	25
Isidoro Garbayo	25

	Ptas. Cénta.
Cayetana de la Sota de Navascués	25
Santiago Oscoz y su hijo D. Tomás	25
Petra Chivite	25
José Garbayo	25
Florencio Solanas	25
Antonio Blanco	25
D. Anacleto Sáenz	15
Dofia Silveria Ayensa	15
D. Leopoldo Sada	10
Guillermo Chivite, Sacerdote	10
Enrique Santesteban	10
Isidro González	10
Anastasio Santesteban	10
Pascual Garoia	10
Ricardo Navascués	10
Emilio Navascués	10
Una familia	10
D. Valentin Chivite	5
Bruno Ayala, Sacerdote	5
Juan Alduan	5
Dámazo Alduan	5
Manuel Solana	5
Dofia María Ayala	5
D. Fermín Navascués	5
Hilario Francés, Sacerdote	5
Baltasar Chivite, Sacerdote	5
Miguel Trincado	2 50
Basilio Garbayo	2 50
Valentin Eza	5
Narciso Ayensa	5
Timoteo Sanz	5
Nicolás Chivite	5
Amalio Ibañez	2 50
Francisco Garbayo	2 50
Pelegrín Chivite	2 50
Bonifacio Navascués	2
Rufino Valcarlos, Sacerdote	2
Mariano Rincón, Sacerdote	2
Narciso Solanas	2
Dofia Julia Pérez	2
D. Patricio Chivite	2
Justo Garbayo	2
Dofia Jesusa Bea	2
D. Justo Martín	2
José Chivite	2
Valentin Salinas	2
Elias Chivite	1 50
Francisco Ruiz	1
Santiago Chivite	1
Dofia Dorotea Chivite Paz Echayarra	1
D. Toribio Francés	1
Dofia Felipa Ibañez	1
D. Daniel González	1
Dofia Juana Martínez	1
D. Mauricio Chivite	1
Una española	1
D. Bernabé Arráyo	1
Dofia María Cruz Fernández	1
Tomasa Estrada	1
D. Pablo Chivite	12 50
Varios vecinos	59 25
Total	1.670 76
Dia 11 de Julio de 1898	
D. Narciso Goicoechea, recaudador de la Junta del Valle de Yerri, a nombre del vecindario del mismo	1.015 00
Los vecinos de Fontella	15
Los vecinos del barrio del Bocal:	
D. Francisco Bolumar	2
Prudencio Elberdin	2
Juan Celma	5
Nemesio Anguas	2
José Soto	1
Mariano Martínez	1
Manuel Ibarra	1 50
Juan Anadón	2
Raimundo Brasco	0 25

	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.		Ptas. Cént.
D. Sinfaroso García	0 50	los fondos municipa-	100	
Saturnino Zardo-	0 50	pales		
Ya	0 50	D. Francisco Prebos-	25	
Marcelino Inestri-	0 50	te		
llas	0 50	Miguel A. Nufn	1	
Norberto García	0 50	José Otero	1	
Eusebio Funes	0 50	Esteba Iraizoz	0 50	
Dña Victoria Borda-	1	José Cigo	10	
ras	1	Crispulo Martico-	1	
Srta. Filomena Mosi	1	rena	1	
Salvadora Mosi	1	José Jorajuria	8	
Dña Juana Vicente	0 50	Francisco Oyare-	1	
D. Juan Lastrada	2	gui	1	
Dña Regina Gil	1	Dña Joaquina Gofi	1	
Juana Arnedo	0 50	D. Manuel Gofi	2	
Bonifacia Pelli-	0 25	Pedro Aroz	2	
cer	0 25	José C. Ariztegui	1	
Gregoria Labor-	1	Juan Miguel	2	
deta	1	Oyarzun	2	
Mercedes Marti-	0 50	D. Juan Simón Elgo-	2	
nez	0 50	rriaga	2	
Tomas Sangra-	0 25	Martín Perusance-	5	
da	0 25	na	5	
Claudiosa Marín	0 25	Martín José Gofi	5	
Josefa Tarazona	0 50	José María Orta-	0 50	
Isidora Marzal	0 50	sun	0 25	
Eduvigis Lete	0 25	Lorenzo Ansa	0 25	
Dominica Cazo-	0 25	Jerónimo Urtasun	1	
rro	0 25	Francisco Recal-	2	
Isidra Pascual	0 50	de	2	
Juana García	0 50	Martín J. Murguiz	1	
Isabel Lafuente	0 50	Guillermo Semi-	2	
Prudencia Rodrí-	0 50	nario	2	
guez	0 50	Miguel Iraizoz	1	
María Elber-	0 50	Antonio Ariztegui	1	
berdín	0 50	Luis Ariztegui	5	
	32 50	Pascual Benza	2	
Bres. Jefes y Oficiales del		Joaquín Beunza	1	
regimiento Infantería de la		Miguel Arie	1	
Constitución, núm. 29, se-		Juan Miguel Iru-	4	
gundo batallón	205 86	rita	4	
	1.268 41	Francisco Seno-	1	
		siaín	1	
		Francisco Reguei-	1	
		ro	1	
		Dña Juana Vidarre-	0 50	
		rregui	0 25	
		Josefa Lanz	0 50	
		D. Manuel Toro	0 50	
		Manuel J. Iruita	2	
		Manuel Larra-	2	
		mendi	2	
		José María Cigan-	5	
		da	5	
		Francisco Iraizoz	5	
		Pedro Ariztegui	5	
		Dña Josefa Igoa	2	
		D. Francisco Oyare-	1	
		gui	2	
		Martín Echaide	2	
		Francisco Olaz	2	
		José A. Ciganda	1	
		Martín Alcasena	2	
		Antonio Oyaregui	1	
		Tomás Sáenz	4	
		Fernán Ezcurrea	0 25	
		José Ignacio Mar-	2	
		tigorena	2	
		José Olaz	1	
		Dña Francisca Gor-	0 50	
		tari	2 50	
		D. Fermín Lacunza	1	
		Pedro Aldansa	1	
		Dña Micaela Alzate	1	
		D. Lorenzo Echapa-	1	
		re	5	
		Francisco Iraizoz		
		(segunda vez)		
			242 55	
		El mismo, en nombre		
		de la Junta de Car-		
		car	37	
			362 05	
		Total		
			362 05	
		Día 18 de Julio de 1898		
		El Ayuntamiento de la		
		villa de Fitero	500	
		Los vecinos de la villa de Fi-		
		tero	160 90	
		El Ayuntamiento y vecinos de		
		la villa de Ochagravia	1.117 70	
		Total	1.778 60	
		Día 20 de Julio de 1898		
		Regimiento Dragones de Nu-		
		mancia	80	
		Total	80	

Día 21 de Julio de 1898
 El Excmo Sr. Obispo, en nombre de varios vecinos de Sangüesa 371 85
Total 371 85
 (Se continuará.)
 (Gaceta de 14 Agosto 98)

Ayuntamientos

Madrid
 Esta Excmo. Corporación ha acordado sacar a pública subasta el suministro de menestra y utensilio al primer Asilo de San Bernardino y Depósito de mendigos, durante el ejercicio de 1898 a 99, bajo el tipo de treinta y dos céntimos de peseta la ración.

Los licitadores consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 2.160 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en la Tesorería de Villa; acompañando a los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 4.320 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 25 de Agosto de 1898, a las once de la mañana, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría, Negociado 8.º, de nueve a once de la mañana, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
 Madrid 11 de Agosto de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

Modelo de proposición
 (Que deberá extenderse en papel del sello 12.º, con el timbre de guerra de 0.40 pesetas).

D... que vive... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del suministro de menestra y utensilio al primer Asilo de San Bernardino y Depósito de mendigos durante el ejercicio de 1898 a 99, anunciada en el Boletín oficial de la provincia del día... de... de... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma, por el precio tipo ó con la baja de... tanto por ciento, en letra, en el precio tipo.)
 Madrid... de... de 1898.
 (Firma del proponente.)
 365.—246.

Arganda
 Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa y Junta municipal de la misma, durante el segundo semestre del año actual.

Sesión ordinaria del día 2 de Abril
 Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Quedó enterada la Corporación de haberse pagado dentro del último mes, el importe del tercer trimestre del actual año económico por encabezamiento de consumos, alcoholes y sal, y repartimiento provincial.

Se aprobaron las cuentas de los arbitrios de medida, pesos, matadero y consumos, correspondientes al tercer trimestre del año actual, importantes 1.408'02 pesetas 338'27-176 y 4'939'99 respectivamente, y que en su día pasen a la Junta municipal.

Acordando hacer las obras de reparación necesarias en el edificio que ocupa la Guardia civil.

Idem nombrar al Secretario de este Ayuntamiento, para asistir al juicio de exenciones y revisión de excepciones que han de celebrarse ante la Excmo. Comisión mixta.

Idem abonar 125 pesetas del capítulo de «Imprevistos» a los que han auxiliado los trabajos del censo de población y que del mismo capítulo se abone el importe de las palmas para el Domingo de Ramos y el del refresco para obsequiar al clero en la Semana Santa.

Idem designar al Perito D. José Gran, para que en nombre del Ayuntamiento, verifique la operación de mensura y tasación y clasificación del monte titulado dehesa Carrascal.

Idem la distribución de fondos del mes importante 423'50 pesetas.

Día 16
 Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haberse cobrado la carga de justicia de Marzo último, y 857'55 pesetas que resultaron sobrantes de lo ingresado para atenciones de primera enseñanza en el tercer trimestre, procedentes de recargos de la contribución y haberse pagado el importe de descuento de sueldos, 10 por 100 de productos del arbitrio de pesas y medidas y el 20 por 100 de Propios del indicado trimestre.

Se aprobó el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre del corriente año.

Declarando prófugo al mozo del reemplazo del presente año José María Olmedo.

Día 23
 Aprobando el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
 Acordando abrir la suscripción voluntaria para el fomento de la Marina y los gastos de la guerra.

Día 30
 Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Día 7 de Mayo
 Aprobando el acta de la anterior y quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Acordando reunir lo principales contribuyentes para que en unión del Ayuntamiento pueda tomarse alguna medida que contenga la subida del pan.

Día 14
 Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Acordando recomponer la cañería de la fuente del Pilar y se abone su importe del cap. 6.º art. 3.º del presupuesto vigente.

Acordando nombrar Administrador del arbitrio de medidas a D. José Sánchez

Salvanés, é Interventor á D. Jacinto Garcia Yepes, de conformidad con los deseos manifestados por los labrad...

Día 21

Aprobando el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Acordando designar á D. Luis Lardnera para representar á este Ayuntamiento en la Junta de representantes del partido.

No hubo atención alguna que satisfacer.

Día 28

Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Quedó enterado el Ayuntamiento de hallarse sancionado por el Excmo. Gobernador civil, el presupuesto ordinario para 1898 á 99.

Acordando, á la solicitud de Damián Ayuso, de 21 del actual, abstenerse de conocer en el asunto.

Día 4 de Junio

Aprobando el acta de la anterior y quedó enterado en Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Acordando la distribución de fondos del mes, importante 12.086'09.

Día 11

Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Quedó enterado de haberse cobrado la carga de justicia de Mayo último y el importe de los suministros prestados por este pueblo, en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero últimos.

Día 18

Aprobando el acta de la anterior y quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Acordando abonar del capítulo de «Imprevistos», varios recibos satisfechos por diferentes conceptos durante el año Y designar á Don Eduardo Sanz como Concejal, para que en unión del Sr. Alcalde presida la subasta de arbitrios.

Declarando soldados á Manuel Villa Rabadan y Pablo Aguilar Martínez, del reemplazo de 1895, el primero y de 1896 el segundo.

Día 25

Se aprobó el acta de la anterior, y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL.

Quedó enterada la Corporación de haberse cobrado la carga de justicia del mes actual.

Acordando abonar del capítulo de «Imprevistos» los derechos devengados por la visita girada á la oficina de farmacia de D. Mariano Fernández Ceballos.

Acordando confirmar en sus cargos de Administradores de consumos y matadero á D. Teodoro Riza, de medidas á D. José Sánchez, de pesos, romana y puestos públicos á D. Felipe Rinconada.

Acordando abonar del capítulo de «Imprevistos» 152'60 pesetas que resultan gastadas de más por guardería rural.

El anterior extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Arganda 6 de Agosto 1898.—El Secre-

tario del Ayuntamiento, Eduardo Sardi-

361.—183.

San Lorenzo

Haciendo uso de la facultad que me confiere el art. 5.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, he nombrado Agentes ejecutivos para realizar los descubiertos de contingente carcelario á los Sres. Don Quintín Núñez, D. Julián de la Peña, y D. Manuel del Hoyo, declarando caducados sin ningún valor ni efecto los nombramientos de Agentes ejecutivos por dichos descubiertos, hechos con anterioridad á esta fecha.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

San Lorenzo 9 de Agosto de 1898.— El Alcalde, Angel Santos. 263.—215.

Villaverde

Al anochecer del día 5 de los corrientes, ha desaparecido en el soto de la Panga, en este término municipal, una yegua de la propiedad de José Rey, cuyas señas de dicha caballería son las siguientes; cerrada, de unos seis dedos sobre la marca, pelo castaño obscuro, herrada de las cuatro extremidades, tiene una mancha de pelo blanco en el costillar derecho.

Ruego á los Sres. Alcaldes que si existiese en alguno de sus términos respectivos, lo comuniquen á esta Alcaldía.

Villaverde á 9 de Agosto de 1898.— El Alcalde, Simón Berihuete. 363.—216.

Juzgados municipales

LATINA

En virtud de providencia del Sr. Don Eduardo Fontán y Maroé, Juez municipal suplente del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á Francisco Fernández Pérez, de treinta y nueve años, natural de Cotmenar Viejo, provincia de Madrid, y que dijo vivir en el puente de Vallecas, Casa de la Manca, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 1.º de Agosto 1898.—V.º B.º Fontán.—El Secretario, Julián Fernández García. 358.—133.

En virtud de providencia del Sr. Don Eduardo Fontán y Maroé, Juez municipal suplente del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á Dámaso Muñoz Morcillo, de treinta y tres años, natural de Tarazona, provincia de Huesca, y que dijo vivir en la calle del Espejo, núm. 6, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 1.º de Agosto 1898.—V.º B.º Fontán.—El Secretario, Julián Fernández García. 358.—134.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Ferrocarriles

Vista la instancia y proyecto presentado por D. Angel Velao, solicitando que se le otorgue la concesión de un tranvía con motor de sangre de la Bombilla á Pozuelo de Alarcón, por Aravaca:

Visto el resguardo que á la instancia acompaña, acreditando haber constituido la correspondiente fianza en garantía de la petición;

Esta Dirección general ha acordado anunciar en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, la pretensión del citado Sr. Velao, á fin de que puedan pre-

sentarse otras mejorándola, acompañadas de sus correspondientes proyectos y resguardos de constitución de fianza, en el término de un mes, contado desde la fecha en que los anuncios se publiquen, á tenor de lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento

de 24 de Mayo de 1878, dictado para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles.

Madrid 5 de Agosto de 1898.—El Director general, Diego Arias Miranda. 365.—252.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Torrelaguna

D. Nicasio Velasco Cerezo, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1896 á 97, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Table with columns: NÚMERO de orden, NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN, VALORACIÓN (Pesetas Cént.). Rows include D. Pedro José Bermejo, D. Juan Bermejo, Doña María Blanco, D. Lucio Fernández, D. Sebastián González, D. Rajmundo González, Doña Bruna Humbria, D. Narciso Humbria, D. Paulino Heras, D. Gil Martín, D. Juan Martín, Doña Jesusa Ibáñez, Doña Bárbara Ibáñez, Doña Francisca Ibáñez, D. Agapito Hernanz, D. Juan Vega, D. Vicente López, Doña Felipa González, D. Jerónimo Ibáñez.

NOTA. Esta finca es designada por la Agencia ejecutiva, por hallarse el interesado en descubierto y no haber hecho la Junta señalamiento de finca.

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 22 del actual de 1898, á las siete de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Horcajuelo á 2 de Agosto de 1898.—El Agente ejecutivo, Nicasio Cerezo. 364.—238.